CANADA ADHIRIO AL PROYECTO PACIFISTA DEL Gral. PERON

SE HABRIA HALLADO UNA FORMULA PARA RESOLVER EL DIFERENDUM CON LA UNION

La Conciliación se Obtendría por la Mediación de Destacados Diplomáticos

DIOSE A CONOCER EL PROGRAMA DE ACTOS EN HONOR DE TRUMAN

PETROPOLIS 29 (ANS).— En la reunión de esta noche se trataron diversos despachos de comisión, informándose que mañana se realizarán dos reuniones plenarias.

Autorizadamente se informó también que se ha llegado a un acuerdo en principio para resolver la divergencia argentino-norteamericana surgida en la sesión de la mañana, diferencia que se considera consiste en una cuestión de forma, más que de fondo.

La fórmula preparada dice aproximadamente: "Respecto de la invasión de un territorio, aplicarán el mismo principio del artículo "A", establecido para un hecho realizado fuera del territorio de un Estado americano y de la zona de seguridad, tendría lugar la consulta".

La solución encontrada tiende a que la Argentina retire su proposición que dió origen al entredicho.

INTERVENCION DE DIPLOMATICOS

PETROPOLIS 29 (ANS).— El texto conciliatorio dado a conocer esta noche como compromiso entre los puntos de vista de la Argentina y los Estados Unidos se sabe que ha sido resultado de la labor conjunta de los delegados Norman Armour de los Estados Unidos; Jaime Torres Bodet, de México; y Víctor André Belaunde, del Perú, quienes conferenciaron extensamente con los delegados argentinos antes de llegar a un acuerdo. Se tiene entendido que el delegado argentino, embajador Pascual la Rosa, explicó que se trataba de un simple malentendido y que se había llegado a la fórmula de compromiso de acuerdo con el deseo general de mantener un ambiente de completa armonía en la conferencia.

PROPUSO SUS ENMIENDAS NUESTRA DELEGACION

QUITANDINHA, 29 (ANS).— El delegado argentino doctor Corominas, propuso hoy dos enmiendas al reunirse el comité segundo de la conferencia. La primera para que se insertase en el artículo e) referente a la consulta pacificadora, la frase "establecer las cosas al statu-quo ante bellum", con lo que la parte de ese artículo quedaba así: "Las partes instarán a los Estados contendientes a suspender las facilidades y establecer las cosas al statu-quo ante bellum y tomarán, además, todas las otras medidas necesarias para restablecer o mantener la paz y la seguridad interamericana y para la solución del conflicto por medios pacíficos".

La segunda enmienda era "el principio de la jurisdicción efectiva, no se aplica sino en la zona de seguridad establecida en el artículo inicial b) Este agregado correspondería, según sostuvo Corominas, a la parte final del artículo g).

Realizada la traducción pidió la palabra el delegado norteamericano Vandenberg, para señalar que no estaba seguro del objeto a que tendía dicha propuesta, pues para él no cabía establecer límites a la agresión.

Contestó al delegado argentino, Dr. Corominas, expresando que el objeto de la enmienda era dar mayor suavidad al tratado porque ya se había establecido un cordón al delimitar la zona de seguridad y las cosas no habían de ser lo mismo cuando el ataque se producía fuera de esa zona. Citó como ejemplo que ese ataque podría registrarse dentro de la zona de ocupación en Alemania donde Estados Unidos ejerce jurisdicción y apeló a la voluntad de todos para aunar opiniones.

Vandenberg contestó que las Naciones Unidas aunque quisieran no podrían eludir su intervención a una agresión fuese cual fuese la zona en que se produjera. Sostuvo que la Argentina no parecía estar de acuerdo con el artículo votado el otro día donde dice: "Se conviene que un ataque armado contra un Estado americano será considerado como un ataque contra todos".

Concretando su idea, Vandenberg manifestó que si todos estaban de acuerdo con lo que dice el artículo si no se podía delimitar lo que es agresión dentro o fuera de la zona. Explicó que la única obligación que correspondía sería la realización de una consulta cuando el ataque se hubiera realizado fuera de la zona de seguridad.

El delegado argentino Corominas afirmó que en el fondo había una coincidencia entre Estados Unidos y Argentina. Aclaró que la Argentina no había renunciado a lo establecido en el artículo a) ni había renunciado a la consulta; lo que buscaba era el fortalecimiento del artículo. Repitió su solicitud anterior en el sentido de que buscaba aclarar la obligación y no sustraerse a ésta. "No hemos renunciado —dijo— al derecho de la defensa individual o colectiva. Respetamos la Carta de las Naciones Unidas". Agregó que el derecho de legítima defensa sostenido por la Argentina no se ve lesionado con la enmienda y pidió que se mantuviera su moción para ser incorporada al artículo a).

La presidencia advirtió que en vista de lo avanzado de la hora se pasaría a cuarto intermedio hasta las 17; después de un cambio de ideas se resolvió que el cuarto intermedio fuese hasta las 21, en cuya oportunidad seguirán hablando los representantes de la Argentina y Estados Unidos.

LA VISITA DE TRUMAN A BRASIL

WASHINGTON, 29 (ANS). — La Casa Blanca anunció esta tarde que el presidente Truman hablará ante una sesión conjunta del Congreso brasileño durante su estancia en Río de Janeiro. El presidente hablará ante el Senado y la Cámara baja a las cuatro de la tarde del viernes cinco de setiembre.

La Casa Blanca anunció también el programa completo de la visita del presidente Truman al Brasil. El primer discurso de importancia que pronunciará míster Truman será el martes a las diez y media de la mañana, cuando hablará durante veinte minutos a los delegados de la conferencia interamericana de defensa hemisférica reunidos en Petrópolis, antes de que se firme el pacto de defensa.

El programa completo anunciado por la Casa Blanca para la semana que pasará el presidente Truman en el Brasil, es como sigue:

Lunes— Llegada a las tres de la tarde al aeropuerto de Galeão. Se dirigirá en embarcaciones menores al muelle del Touring Club donde el presidente recibirá la bienvenida oficial del presidente del Brasil, general Eurico Gaspar Dutra, y su esposa y los miembros del gabinete brasileño y otros altos funcionarios del gobierno. Después, habrá un recorrido a través de Río de Janeiro hasta la embajada norteamericana.

Martes— Ocho y media de la mañana, el presidente Truman y el presidente Dutra irán en automóvil desde la embajada norteamericana al hotel Quitandinha en Petrópolis para la sesión de clausura de la conferencia interamericana. Diez de la mañana, llegada al hotel. Diez y media de la mañana, el presidente Truman hablará ante la conferencia. Once de la mañana, la comitiva presidencial se dirigirá en automóvil al muelle del ministerio de Marina en Río de Janeiro y tomará embarcaciones menores para ir al acorazado norteamericano "Missouri". Dos de la tarde, almuerzo a bordo del "Missouri" para los delegados a la conferencia y altos funcionarios del gobierno brasileño. El presidente Truman pronunciará palabras con carácter informal a los delegados. Cinco de la tarde, el presidente Truman abandonará el "Missouri" para regresar a la embajada norteamericana en Río de Janeiro, donde pasará la noche.

Miércoles y jueves— En estos días no tendrá el presidente Truman actividades oficiales, y los dedicará a descanso y distracción.

Viernes— Cuatro de la tarde, el presidente Truman hablará ante la sesión conjunta del Senado y la Cámara del Brasil. Inmediatamente después se dirigirá en automóvil al palacio Laranjeiras, donde el presidente Truman y su familia residirán hasta que abandonen Río de Janeiro. Ocho y media de la noche, el presidente Truman asistirá a un banquete oficial ofrecido por el gobierno del Brasil en el palacio Itamaraty. Diez y media de la noche, recepción en el palacio presidencial ofrecida por el presidente Dutra en honor del presidente Truman.

Sábado— Diez y media de la mañana, el presidente Truman recibe a los miembros de la embajada norteamericana en la embajada. Once y media de la mañana, recorrido de paseo en automóvil por Copacabana, Ipanema, Leblon, Gavea y Alto de Boa Vista. Almuerzo en Casa Fonda y sigue el recorrido por Gávea y Pequeña.

Domingo— Nueve de la mañana, los presidentes Truman y Dutra presenciarán la gran parada militar del día de la independencia. Inmediatamente después la comitiva presidencial embarcará a bordo del "Missouri" para partir de Río de Janeiro.

DESIGNOSE DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS

BUENOS AIRES, 29 (ANS) —El P. E. designó jefe de la Dirección de Aduanas y Puertos del Ministerio de Hacienda de la Nación al doctor Elbio Horacio Ramio.

Huelga en la Fábrica de Automóviles de Peugeot

PARIS, 29 (ANS). — El período de paz obrera reinante en Francia quedó interrumpido hoy al declararse en huelga diez mil operarios de las grandes fábricas de automóviles Peugeot en Sochaux, movimiento que sido acompañado por varios otros paros de menor importancia en diversas partes del país por cuestiones de salarios.

Se prevé la posibilidad de nuevos paros y protestas a raíz del anuncio hecho hoy en el sentido de que la ración de pan, que es en la actualidad de 250 gramos diarios por persona, será reducida a 200 a partir del primero de setiembre.

Aumenta el Número de Huelguistas en las Minas de G. Bretaña

LONDRES, 29 (ANS). — Se anunció hoy que otros 4.500 mineros se plegaron a la huelga desafiando en esa forma tanto a los sindicatos como al gobierno laborista empeñado en estos momentos en encontrar una solución a la crisis económica.

En total, 14 minas de propiedad del gobierno que ocupan a 15.955 hombres están parcial o totalmente paralizadas.

UN SARGENTO JAPONES CONDENADO A LA HORCA

YOKOHAMA, 29 (ANS). — El sargento mayor Masanobu Michihita, segundo comandante del campamento de prisioneros de guerra de Nagano, ha sido sentenciado a la horca acusado de haber contribuido a dar muerte a cuarentidós prisioneros aliados.

Delegación Mendocina Visita al Presidente Gral. Perón



El primer mandatario, general Juan D. Perón, conjuntamente con los ministros del Interior, Hacienda y Agricultura, señores Borlenghi, Cereijo y Emery, recibió a una delegación de la provincia de Mendoza, que le interesó en la solución de diversos problemas que afectan a aquel estado de Cuyo.



AÑO XX. Nº 6738 ★ Santa Fe, sábado 30 de agosto de 1947. Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Se Trasladará a Chile el Primer Mandatario

Preparándose para la Habana



Los Sres. David Owen (izquierda), principal economista de la O.N.U., y Max Suetens (centro), presidente de la conferencia preparatoria sobre Comercio y Empleo, llegan de Ginebra para discutir los planes relativos a la conferencia del 21 de noviembre en la Habana, donde se adoptará una Carta que gobernará el comercio mundial. La foto, tomada en la sede de la O.N.U. los muestra con Hector McNeil, delegado británico al Consejo Económico y Social.

En Salta Sería Aguardado por el Dr. González Videla

CONCURRIRAN A UN MATCH PERON Y SU ESPOSA

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — A mediados del mes próximo se realizará la anunciada visita a Chile del Presidente de la Nación, general Juan D. Perón.

El viaje del mandatario argentino tendría lugar con posterioridad a la entrevista del general Perón con el presidente de Bolivia, anunciada para el 15 de setiembre en la localidad de Yacuiba.

El general Perón a su regreso de Bolivia sería esperado en Salta por el presidente de Chile, Dr. González Videla, en cuya compañía se trasladaría al país trasandino.

PERON Y SU ESPOSA PRESENCIARAN UN MATCH

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El Presidente de la Nación y su esposa concurrirán el domingo a las 15 a la cancha de Boca Juniors para asistir al encuentro que el equipo local sostendrá con Racing.

El Poder Ejecutivo acordó un préstamo de dos millones y medio de pesos al Club Boca Juniors para la construcción de un campo de deportes con capacidad suficiente como para que dicha entidad pueda desarrollar sus actividades sin los inconvenientes con que en la actualidad tropieza, debido al limitado espacio que posee.

VISITO AL JEFE DE POLICIA LA SRA. DE PERON

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — En horas de la mañana la señora de Perón realizó una visita al jefe de policía, general Arturo Bertollo, para retribuir la que recientemente le hiciera dicho funcionario en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El general Bertollo recibió a la esposa del primer magistrado en su despacho oficial en compañía del subjefe de la institución, señor Víctor Fernández Bazán, y de otros altos funcionarios, con los cuales mantuvo una breve conversación. Momentos después, el jefe de policía presentó a la visitante los personales destacados en el departamento central, manifestándole, que se trataba de eficaces colaboradores de su gestión.

La señora de Perón departió con los reporteros y luego se retiró de la casa.

HUBO UNA CEREMONIA

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — En el establecimiento de agua corriente de Obras Sanitarias de la Nación situado en Palermo, con motivo del Día del Arbol, fué plantado un retoño del pino histórico de San Lorenzo obsequiado por el prior del Convento de la citada población al resolverse la planificación del saneamiento del aglomerado gran Rosario.

Asistieron a la ceremonia una representación del Ministerio de Guerra, el Administrador General de Obras Sanitarias, obreros y empleados de la misma repartición, los alumnos de la escuela de aprendices y familias.

EL PROYECTO DE DERECHOS POLITICOS FEMENINOS

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — En los círculos parlamentarios se hizo saber hoy que en la sesión que realizará el miércoles la Cámara de Diputados, el representante Eduardo Colom, pedirá que el cuerpo se declare en comisión para abocarse al estudio del proyecto de ley por el que se acuerdan derechos políticos a la mujer.

ESTIMACION DE LA COSECHA DE MAIZ

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El Ministerio de Agricultura dió a conocer la tercera estimación sobre la producción de maíz, correspondiente al año agrícola de 1946.

Expresa que finalizada la recolección del maíz, en un ambiente de humedad excesiva, la cual perjudicó mucho de ño ha sido posible reajustar las cifras estimadas anteriores que en este cálculo se reducen hasta 5.815.000 toneladas. La cosecha resulta entonces superior en un 62,1 o/o con respecto a la del período 1945-46.

HUBO UN ACCIDENTE AEREO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La Secretaría de Aeronáutica dió a conocer el siguiente comunicado:

"En la mañana de hoy, aproximadamente a las 8.30, en circunstancias en que cumplía un vuelo de instrucción el avión D. L. 22 número 726, por causas que se procuran establecer, sufrió un accidente en las cercanías de la localidad de Berna, Provincia de Santa Fe.

"A consecuencia del mismo fallecieron el piloto alférez Harri Avila y el conscripto aeronáutico piloto Luis Monicossi. El material sufrió daños de consideración.

"El comando de la fuerza aérea argentina instruye el correspondiente sumario".

Reunióse el Alto Cuerpo

RENUNCIA RETIRADA

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— Al contestar el mensaje y proyecto de paz de la Argentina, Canadá sostiene que la "solución de las dificultades presentes debería buscarse más eficazmente llevando a la práctica los principios [illegible] más surgidos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados que por medio de cualquier nueva declaración de principios generales".

Añade la nota que Canadá mostró ya por la acción de su pueblo en el reciente pasado su fe en los principios expuestos en la nota argentina. Refiere luego la contribución en sangre que el Canadá ha hecho en la guerra y la ayuda efectiva prestada a organismos internacionales de socorro, rehabilitación y reconstrucción en los países de Europa y Asia.

SE REUNIO EL SENADO

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— El Senado de la Nación realizó esta tarde su habitual reunión de tablas.

En primer término aprobó un proyecto del señor Figueiras por el que se transfieren 10 millones de pesos a la Municipalidad de Rosario como compensación por el traspaso a la Nación del Hospital e Instituto Médico del Centenario.

Se aprobó también otro proyecto concediendo un subsidio anual de 60.000 pesos al Sindicato de Médicos y Afines de la Provincia de Santa Fe. Luego fué convertido en ley un crédito de 8 millones de pesos para los hospitales de Buenos Aires y se aprobó un refuerzo de 12 millones de pesos de la partida del anexo 9 del Ministerio de Guerra.

Se dispuso a continuación modificar el artículo 61 de la ley de trabajo de menores por el que se exige la libreta de trabajo y sanitaria. Se votaron 300 mil pesos para la construcción de un parque nacional en Cayastá, Provincia de Santa Fe.

Se aprobó también el proyecto de adquisición por el Estado de las estaciones radioeléctricas aeronáuticas y por último se prorrogó la pensión al ex-senador Delfor Del Valle.

VISCA RETIRO SU RENUNCIA

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— El diputado nacional José Emilio Visca había renunciado a sus cargos dentro de las comisiones del cuerpo debido a la posición de varios de sus compañeros de sector frente a su moción de desplazamiento de todos los asuntos para tratar el relativo a la investigación en los diarios.

Esta mañana ante el pedido formulado por el presidente de la Cámara, doctor Guardo, y el bloque peronista, señor Albrieu, el señor Visca retiró la referida renuncia.

ACTO EN UNA ESCUELA

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— En la escuela República Oriental del Uruguay hubo una ceremonia festejando el cuarto de siglo de la fundación del establecimiento escolar.

El embajador del Uruguay, señor Eugenio Martínez Thedy, hizo llegar una nota de adhesión imposibilitado de concurrir por compromisos anteriores.

Se cumplió un extenso programa de música y baile.

PIDESE LA APROBACION DE UN CONVENIO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El P. E. envió al Congreso un mensaje y proyecto de ley solicitando la aprobación del convenio sobre cooperación económico-financiera y cultural suscrito con Bolivia.

LA PROVISION DE AGUA EN SAN LORENZO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El administrador general de Obras Sanitarias de la Nación dispuso diversas medidas tendientes a acelerar los trabajos de provisión de agua corriente que se realizan en San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

Dentro de los primeros días de la semana próxima se despacharán desde esta capital, con destino a San Lorenzo, varios vagones cargados con caños a utilizarse en las redes de distribución, siendo la extensión total de las cañerías a instalar de 10.000 metros aproximadamente.

La provisión de la citada localidad se hará inicialmente por medio de una serie de pozos semisurgentes, el primero de los cuales ya ha sido perforado, explotándose agua de excelente calidad por cuyo motivo se procederá a dotarlo de los correspondientes máquinas de bombeo.

Jefe de la construcción de las obras de San Lorenzo ha sido designado el ingeniero Ulrico Maini Casas, quien actuará como tal sin perjuicio de sus actuales funciones de secretario de la comisión de técnicos que tiene a su cargo la planificación del saneamiento integral del aglomerado del Gran Rosario.

Despidióse Lagomarsino del Personal de la Secretaría de Industria y Comercio

SE REFIRIO A LAS CAMPAÑAS TENDENCIOSAS DE LA OPOSICION

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Al despedirse del personal de Industria y Comercio el ex secretario, señor Rolando Lagomarsino, se refirió a las distintas obras realizadas por su repartición y pasó de refilón a los sembradores que le dispararon "la difamación y la calumnia, armas favoritas de una oposición que carece de programa de virilidad y de talento y modos naturales de expresión de los mediocres, de los envidiosos y de los descreídos".

Y agregó: "Fuimos blanco predilecto de esa masa anónima y amorfa para la que parece que no existiera en el país un solo funcionario honesto ni una mujer honesta".

Expresó más adelante el señor Lagomarsino que volvía a la vida privada. "Razones de salud que están, por decirlo así, visibles en mi propio rostro me imponen este alejamiento, que soy el primero en lamentar". Dijo que volvería a su fábrica que no hallaría tan floreciente como la dejó en mayo de 1946 y que ahora ponía a disposición del pueblo su manifestación de bienes.

Habló luego el secretario interino de Industria y Comercio, quien destacó que "la norma que tendremos en cuenta para guiar nuestra obra de gobierno será el principio que el señor Lagomarsino ha sustentado y llevado a la práctica con segura visión de estadista".

PROYECTO DEL Sr. REYNES

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El diputado nacional señor Leandro R. Reynés, presentó a la Cámara un proyecto de reforma a la ley de jubilaciones y pensiones de periodistas ampliando los beneficios a que tienen derecho los afiliados.

Se establece por la expresada iniciativa la jubilación con treinta años de servicios y cincuenta de edad compensando edad con servicios. El haber de la jubilación se lo determina conforme a las remuneraciones percibidas dentro de los cinco años de servicio continuos que más convengan al afiliado y el haber de la jubilación se lo fija de conformidad con la siguiente escala:

Sueldos hasta 300 pesos, el 92 por ciento; excedente de 300 pesos hasta 1.000 pesos, el 70 por ciento; excedente de 1.000 pesos hasta 1.500 pesos el 60 por ciento; excedente de 1.500 pesos hasta 2.000 pesos, el 50 por ciento, y excedente de 2.000 pesos, el 40 por ciento.

Dispone, además, el proyecto de reajuste de las prestaciones en vigencia otorgadas hasta el presente teniendo efecto la nueva asignación a contar del día primero del mes siguiente al de la promulgación de la ley. Por esta disposición se declara imprescindible el derecho a las diversas prestaciones como así el de obtener el reconocimiento de los servicios anteriores.

Justificadas en principio las condiciones requeridas en la ley para obtener jubilación o pensión, el afiliado podrá pedir se le adelante el 50 por ciento aproximadamente del haber jubilatorio.

El descuento mensual obligatorio para los afiliados se fija en el 8 por ciento y el cargo por servicios anteriores deberá amortizarse con el 5 por ciento del descuento sobre las jubilaciones y pensiones.

Expresa el señor Reynés en los fundamentos del proyecto que al presentar esta iniciativa lo ha hecho recogiendo los anhelos expresados en el octavo Congreso de la Federación Argentina de Periodistas.

DESIGNANSE DELEGADOS

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La oficina sanitaria panamericana informó que el comité ejecutivo de la institución escogió la ciudad de Buenos Aires como sede de la reunión del consejo directivo de la oficina fijando la fecha del 24 de setiembre para iniciar sus sesiones. Ante esa resolución el Poder Ejecutivo nombró delegado titular ante el Congreso al Dr. Alberto Zwanck y suplente al Dr. Carlos A. Orive Ibart.

RECOGENSE DONACIONES

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La comisión arquidiocesana pro ayuda a Europa informó que se ha recolectado hasta la fecha treinta mil pesos. Se responde así —expresa la comunicación— en parte al pedido del Sumo Pontífice, de alimentos, vestidos y medicinas para los que padecen hambre, frío y privaciones.

Nikola Petkov Apeló de la Sentencia a Muerte

SOFIA, 29 (ANS). — El político búlgaro señor Nicola Petkov interpuso hoy recurso de apelación ante la Suprema Corte para que le sea conmutada la sentencia de muerte que se le impuso recientemente por el delito de alta traición.

El citado tribunal resolvió considerar el pedido dentro de dos semanas.

Diversas Iniciativas Fueron Aprobadas en la Reunión Realizada Ayer por Diputados

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — A las 9.10 de hoy se reinició la sesión de la Cámara de Diputados, cuerpo que anoche había pasado a cuarto intermedio.

Se hallaban a esa hora en el recinto 80 legisladores, suma que se elevó después a 108, y la sesión fué presidida por el Dr. Ricardo Guardo.

Refiriéndose a la compra de los bienes, por parte del Estado, de las estaciones radioeléctricas de las compañías privadas de aeronavegación usó de la palabra el señor Gulliot, del sector peronista quién señaló que nuestro país, con estos convenios, será el único que haya encarado con el criterio que se aconseja en todas las conferencias internacionales realizadas hasta la fecha, este problema de las comunicaciones radioeléctricas para la aeronavegación.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado Frondizi, del sector minoritario, siendo apoyado por el señor Dellepiane, su compañero de bancada.

Luego que habló nuevamente el señor Gulliot el proyecto fué aprobado en general y en particular, pasando en revisión al Senado.

Acto seguido se aprobó un subsidio de 10.000 pesos para cada una de las familias de los pescadores muertos o desaparecidos en la costa de Mar del Plata, durante el temporal ocurrido en agosto de 1946.

Luego se pasó a tratar el despacho de las comisiones de Industria y Comercio y de Asistencia y Previsión social, favorable al mensaje y proyecto del P. E., sobre seguro aeronáutico comercial, ya con sanción favorable del Senado, informando el señor Manuel Rodríguez, peronista. Apoyaron la iniciativa los señores Zinny y Frondizi, aprobándose el proyecto sin modificaciones, convirtiéndosele en ley.

Se aprobó luego un crédito extraordinario de 300.000 pesos para gastos de la Cámara, así como un subsidio de 150.000 pesos para los pobladores de las islas Lechiguanas de Entre Ríos perjudicados por las inundaciones.

A las 12.30 cuando correspondía tratarse el despacho relativo a la construcción de un camino entre el sur de Mendoza y Chile, por el paso de Tehuelche, la Cámara quedó sin número, por lo que se levantó la sesión.

Fracasaron las Gestiones de Maximos Para Formar un Gabinete de Coalición Nacional

ATENAS, 29 (ANS). — El premier designado Demetrios Máximos fracasó esta noche en sus reiterados esfuerzos de formar un gabinete de coalición en Grecia e inmediatamente Constantino Tsaldaris anunció la formación de un gobierno integrado totalmente por miembros de su partido popular que es el que tiene mayor número de asientos en el parlamento, diciendo que el rey Pablo había tomado juramento a los nuevos miembros del gabinete.

El líder popular, después de conocerse el fracaso de Máximos en su esfuerzo por formar un gobierno de coalición similar a su gabinete que renunció el pasado sábado, presentó al rey su lista de ministros. El mandato de formar gobierno volvió a manos de Tsaldaris al fracasar una conferencia que duró todo el día entre Máximos y los líderes de los siete partidos políticos con representación en el parlamento, en torno a la distribución de los principales puestos del gabinete.

Los líderes políticos abandonaron la reunión en completo desacuerdo y Tsaldaris se dirigió inmediatamente a palacio manifestando al salir de su visita al rey Pablo que nuevamente había sido encargado de formar gobierno. Este súbito desenlace de la crisis política griega ha causado gran desencanto en los círculos norteamericanos de Atenas que consideran el sesgo que toman los acontecimientos como el casi fracaso de la política norteamericana en Grecia. Es sabido que los Estados Unidos esperaban que se formase un gobierno de coalición de amplia base que tuviera influencia sobre todos los elementos de la población griega.

Se indicó que aunque el gabinete de Tsaldaris sólo dure unas cuantas semanas —como se anticipa, caso de que el parlamento lo ratifique el lunes— los Estados Unidos quedarán en la posición de tener que respaldar a un gobierno basado solamente en la extrema derecha de la población griega. Tal condición ofrecería abundante argumentación para combatir la política norteamericana en Grecia a los propagandistas comunistas en todo el mundo.

Proyecto de Subsidio Para los Actos del "Día del Agricultor" en Esperanza

El Diputado Nacional por la Provincia de Santa Fe, Dr. Carmelo Barreiro, ha presentado a la Cámara de que forma parte, un interesante proyecto de ley, sobre un subsidio a la Comisión Popular Permanente Organizadora de los Actos del Día del Agricultor de Esperanza (Provincia de Santa Fe), que dice así:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.:

Art. 1o. Destínase para el corriente año, la cantidad de ochenta mil pesos moneda nacional ($ 80.000 m|n) a fin de que la Comisión Popular Permanente Organizadora de Actos del Día del Agricultor, pueda realizar por primera vez dichos festejos a celebrarse en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

Art. 2o. Con tal propósito destínase un subsidio anual de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n) a fin de que dicha comisión, pueda desde el año próximo atender los gastos por los festejos que se realizarán todos los 8 de setiembre, fecha de la fundación de la ciudad de Esperanza.

Art. 3o. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se tomarán de rentas generales hasta tanto sean incluídos en la ley general de presupuesto.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

(Fdo.): Carmelo Barreiro.

Señor Presidente:

Un día, hace poco más o menos 93 años, un compatriota con amplia visión de porvenir, se dió a la tarea ímproba de convencer a los gobiernos del país de la necesidad urgente de que familias de auténticos, y avezados agricultores llegaran cuanto antes a nuestras playas para formar colonias en la vasta llanura de la pradera argentina. Se llamaba Aarón Castellanos y había nacido en Salta. Su primer empeño consistió en propugnar la formación de colonias agrícolas en las márgenes de los ríos Negro y Chubut. Pero su iniciativa fué desechada, primero por el gobierno de la Confederación y después por el de Buenos Aires. En Santa Fe encontró Castellanos, en el gobernador don Domingo Crespo la comprensión que necesitaba. El mandatario nombrado le prestó apoyo, y el "errante perseguidor del progreso argentino" a quien otros gobiernos habían desoído, pudo realizar su sueño.

Aarón Castellanos atravesó el océano y en tierra de Europa luchó denodadamente exaltando la belleza de la patria lejana, que esperaba el aporte de esos suizos alemanes y franceses, para arrancar a la tierra argentina el secreto de su fecundidad. Y allá también triunfó el visionario, y el día 14 de enero de 1856 arribó a Buenos Aires el velero "Lord Ragland" a cuyo bordo venían 201 inmigrantes adultos y 68 niños; el "Kile Bristol" amarró en nuestro puerto principal el 18 de enero del año citado transportando 147 colonos; "La Marmora" llegó conduciendo 240 suizos alemanes y el "Asunción" que llegó el día 21 de marzo trajo a su bordo 600 colonos. Todos los inmigrantes citados, y los que llegaron a bordo del "La Linda", fueron trasladados a Santa Fe por el señor Castellanos; eran 1.112 personas adultas, 321 menores y 54 lactantes. Se dió ubicación a todos esos colonos en tierra de propiedad particular a 8 leguas de la ciudad de Santa Fe de la que los separaba el río Salado. Llena de dificultades fué la existencia de aquella primera colonia agrícola de Santa Fe. La penuria económica del gobierno fuy la causa principal para que algunas de las estipulaciones que suscribió con Castellanos no pudieran cumplirse. Los préstamos de los señores don Guillermo Cullen y don Tiburcio Aldao de 400 pesos y el de 500 pesos de don Juan Cluceilas, hechos al gobierno de la provincia, ilustran suficientemente acerca de la difícil situación de aquellas horas. Pero todas esas dificultades y otras fueron superadas. Dice, y con razón Aarón Castellanos, el propulsor, organizador y realizador de aquella gran empresa colonizadora, "...jamás había salido de Europa un número tan considerable de familias reunidas, y por sus condiciones de inteligencia, moralidad, robustez y trabajo dudo que ninguna las haya superado.

"Yo no admitía familia que no añadiera a la calidad de no ser indigente, la de certificados auténticos de buena vida por parte del párroco y jefe de la comuna a que pertenecía. Estos documentos venían acompañados a cada contrato.

"Ninguna familia dejó de traer dinero, poco o mucho; y había una que trajo hasta 40.000 francos. La mayor parte de ellas o casi todas podré decir, venían con el doble objeto de ver si las tierras que yo prometía por medio de publicaciones que a millares hice circular por todas partes eran, como yo lo aseguraba, para en caso afirmativo, hacer venir a sus parientes y amigos.

"Así es que conociendo los colonos que yo en nada había faltado a la verdad, no obstante las calamidades que sufrieron, se apresuraban a escribir, haciendo venir a sus relaciones que, constantemente, hasta hoy 1877, las vemos estar llegando.

"Quedó, pues, la puerta abierta para que entrara por ella al centro de la República, la corriente de inmigración que me propuse desviar hacia estas regiones, sin más auxiliar que mis propios recursos.

"La colonia Esperanza, sin embargo, se salvó por la honradez y energía de los que la componían y mis multiplicados esfuerzos; y a despecho de todas las contrariedades ese poderoso núcleo de familias fué para Santa Fe ese pueblo improvisado como brotado de la tierra o descendido de una nube; sobre la cual se han formado las numerosas colonias que hoy ostenta esta provincia y como es el espectáculo más bello que presenta la República Argentina".

Lo transcrito indica muy clara y terminantemente la calidad de los colonos fundadores de Esperanza, y también da noticia del temple del fundador. Hoy a casi un siglo de aquella fundación, el criterio que presidió la elección de la gente que debía venir a nuestro país puede servir de ejemplo, cuando estamos viviendo, como en el pasado, una hora en que es urgente poblar dilatadas extensiones de suelo argentino con inmigrantes que sean capaces de ser asimilados como lo fueron los suizos, alemanes y franceses que reclutó Castellanos; cuando es necesario, hoy quizás más que nunca, estar atentos a la calidad de los hombres que van a sumar sus vidas a la vida argentina.

Esperanza, la primitiva colonia agrícola santafesina, nació de un cúmulo de esperanzas; las que alimentaban los que emprendieron la difícil tarea de la fundación; la esperanza de los que abandonaban el viejo mundo para buscar en tierra americana el bienestar; la esperanza del gobierno que, a pesar de las dificultades a que nos hemos referido, proveyó dentro de sus escasas posibilidades, para que fuera realidad lo que era aspiración. Y este sentimiento fué probablemente el origen del nombre de la colonia.

Después llegó la hora de la realización laboriosa. A los días azarosos en que el colono primitivo empuñaba la mancera, con el fusil a la espalda, para rechazar la agresión del indio que rondaba en torno a la colonia, sucedieron el largo período del afianzamiento y, desde hace tiempo, el triunfo definitivo.

Pero como en casi toda obra de gran aliento, no se ha llegado a la hora presente sin el contrapeso de las que fueron épocas de verdadera desesperanza, en las que la fe se acababa y la misión se oscurecía. Años de enorme dolor para todos aquellos hombres esforzados. Hubo ocasión en que estuvo a punto de producir un verdadero desbande. Fué cuando las dificultades por las que atravesaba el gobierno de Santa Fe determinaron a éste a solicitar la transferencia de toda la atención y responsabilidad de la empresa colonizadora al gobierno nacional, presidido en aquella época por el general Justo José de Urquiza y con sede en la ciudad de Paraná. Un hado benéfico influenciaba sobre Esperanza. Dios concedió su protección a la colonia, hecha ilustre por el temple de sus promotores y fundadores, y los malos años fueron, por el esfuerzo y trabajo, sólo un recuerdo.

Cosechas magníficas otorgaron el bienestar anhelado y aun la fortuna a muchos colonos. La vida esperancina rebasó los primitivos límites de la colonia; la empresa de afianzamiento definitivo se había cumplido y como ocurrió en casos similares en países europeos y del mundo antiguo, el influjo nacido y mantenido tesoneramente por los fundadores de Esperanza y sus descendientes, se irradió y fué causa de la creación de otras colonias. El hecho prodigioso de la fecundidad revelada por el trabajo y la persistente fe, dió nacimiento a otros núcleos animados por el mismo anhelo de superación. Porque es interesante y característico hacer notar que muchos de los fundadores de las colonias santafesinas fueron hombres de Esperanza que en una u otra forma recibieron aportes de la colonia primitiva. [illegible] afirmación antojadiza y de [illegible] puramente laudatorio cuando nosotros destacado la calidad de la sociedad esperancina, y el temple moral de Aarón Castellanos, su fundador. De la fusión de esos valores no podía resultar sino lo mejor. Y para que en aquella amalgama no faltara la gota de oro puro de lo espiritual, durante largos años vivió, predicó y enseñó con el ejemplo de su propia vida, manantial de auténtico cristianismo, el inolvidable padre Auweiler, párroco de Esperanza. Durante los últimos meses del año 1867, en que el cólera hizo estragos en Santa Fe y Esperanza, toda la colonia vió al piadoso sacerdote prestar su auxilio a los enfermos. La desolación fué tal en aquel año terrible que en Esperanza muchos enfermos eran abandonados, aun por sus mismos parientes. El padre Auweiler atendía a todos. Cargó con los cuerpos de muchos fallecidos y él mismo les dió sepultura.

Con motivo de la visita que el presidente don Domingo Faustino Sarmiento realizó a Santa Fe en 1870, aprovechó aquella oportunidad para visitar Esperanza y luego de un mal entendido acerca de la enseñanza religiosa que se impartía en las escuelas de la colonia el presidente hizo justicia al padre Auweiler: donó una suma importante para ayudar a las escuelas, visitó oficialmente el templo parroquial y por propia voluntad fué padrino en un solemne bautismo, el de don Faustino Henry.

Esto, narrado a grandes rasgos es el pasado de Esperanza. El presente es la hermosa realidad motivo de nuestro justificado orgullo. El primitivo y rústico caserío de 1856 se ha convertido en la hermosa y progresista ciudad de la hora actual, cabecera del departamento Las Colonias, que agrupa no menos de treinta localidades, verdaderos núcleos ellas mismas de intenso y fructífero trabajo. Estos pueblos son la irradiación de Esperanza, constituyen un ejemplo de hasta dónde puede llegar la fe persistente en el trabajo de cada día.

El trabajo del agricultor santafesino no ha sido honrado aun como merece. Y al propiciar mediante el presente proyecto el establecimiento del día del agricultor, y la celebración de las fiestas que se realizarán desde este año y con este fin en la ciudad de Esperanza el próximo 8 de setiembre, se honrará por extensión a los trabajadores agricultores de todo el país. Esta celebración será un complemento de esas otras fiestas que se llaman fiesta de la vendimia y fiesta de la zafra.

La glorificación del trabajo no puede ser objetada. La agricultura es, ha sido y será siempre una de nuestras fuentes de riqueza principal, y por ello solicito la aprobación de los señores diputados para el presente proyecto de ley.

(Fdo.): Carmelo Barreiro.

SINDICATO OBREROS MOSAISTAS Y ANEXOS

En la última asamblea general realizada por los afiliados al sindicato del epígrafe y que fuera convocada para renovar las autoridades directivas. La asamblea por unanimidad, resolvió solicitar a los integrantes de la C. D. que continuaran en sus funciones, dado que gozaban del mejor concepto entre sus asociados y por haber demostrado en todo momento acierto en la dirección de los destinos del gremio.

Con tal motivo la comisión directiva, quedó confirmada en la siguiente forma: Secretario general, Benjamín García; prosecretario, Mariano Domínguez; secretario de actas, Gregorio Vera; tesorero, Joaquín Andrioni; protesorero, Carlos Oleria; vocales titulares: Ernesto Magni, Eugenio Alegre, Gabino Medina y Antonio Ackar; vocales suplentes: Angel Roccaro, Francisco García, Ramón Soso y Florencio Morales; revisadores de cuentas: Juan Manuel Gómez y Carmelo Baglio.

NUEVO HORARIO EN LA ESCUELA NORMAL

La Dirección de la Escuela Normal Nacional, comunica al personal y alumnado, que desde el día 1o. de septiembre próximo, regirá el siguiente horario:

Curso Normal: Entrada 8; salida 12.15 horas.

Curso de Aplicación, Entrada 8.15, salida 11.50.

Jardín de Infantes: Entrada 9, salida 12.10.

Agradecen al Gobernador



Muchachos del Barrio Laguna Felipe solicitaron por carta al señor Gobernador de la Provincia, la donación de elementos para la práctica del fútbol y ayer le fueron entregadas en la secretaría de la Gobernación donde fueron citados, camisetas y medias para once, es decir para un equipo, además de una pelota y un inflador. Los niños vinieron a nuestra redacción para que expresáramos su agradecimiento al doctor Waldino Suárez y en esas circunstancias les fué tomada la nota gráfica que presentamos, en la que se halla Rafael García, autor de la nota y receptor del obsequio del Primer Magistrado provincial

Exposición Retrospectiva del Pintor M. C. Victorica

Hoy a las 18.30, según está anunciado, tendrá efecto la inauguración oficial de la exposición retrospectiva del pintor argentino Miguel Carlos Victorica en las salas I, II y III del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Victorica nació en Buenos Aires el 4 de enero de 1884. Fueron sus padres don Miguel Calixto Victorica y doña Manuela Rivadavia. Manifestó inclinaciones artísticas desde la niñez. Aprendió los rudimentos del dibujo en el Colegio Lacordaire, donde se educó. Luego cursó en la Academia Nacional. Allí tuvo como profesores a Della Valle, Giúdici, Sívori y de la Cárcova. Por mediación de éste obtuvo una beca graciable en 1911, y ese mismo año se trasladó a Europa. En París estudia con Désiré Lucas. Permanece en Francia hasta 1917. Va después a Italia y España. Regresa por último a Buenos Aires —1918—. Concurre al Salón Nacional desde hace treinta años. Alcanzó en él la máxima recompensa. Ha conquistado también numerosos primeros premios en certámenes de ciudades importantes del interior del país y los principales museos poseen obras suyas.

El conjunto que Victorica expone en Santa Fe reúne 62 obras, entre óleos, acuarelas y dibujos. Este último apartado ilustrará al público sobre un aspecto de la personalidad de este pintor, que siendo tan moderno y avanzado en su pintura, posee, sin embargo, un saber técnico y un dominio de la forma que explican su originalidad y su fuerza.

La exposición de Victorica, organizada por la Dirección General de Bellas Artes, será, a la vez, de homenaje al ilustre pintor que mereciera el Primer Premio de Pintura en el XXIV Salón Anual de Santa Fe, realizado este año.

En el acto inaugural, al que han prometido asistir las altas autoridades provinciales, eclesiásticas y nacionales, hará uso de la palabra el Director General de Bellas Artes de la Provincia, don Horacio Caillet-Bois quien se referirá a la exposición y al homenaje que se tributa al artista por el organismo oficial de las bellas artes en nuestra provincia.

Por la noche el pintor será objeto de un agasajo por los artistas plásticos locales, al cual se han adherido los escritores de nuestro medio.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Intendente Municipal, señor Esteban Cortina, quién después de estudiar con los Secretarios diversos asuntos, atendió al público. Recibió al Vocal del Directorio del Puerto, señor Guillermo Ferrer, al Presidente y al Tesorero de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto de Santa Fe, señores Marcelino Ferroud y Manuel Lagio; a una delegación del Centro Ferroviario Argentino Lozada de Suárez, del barrio 4 de Junio; a una delegación de Damas de la Sociedad de Beneficencia, integrada por la presidenta señora Lidia Argento de Videla; Elena Domínguez de Ramos Mejía y señorita María Eugenia Benet, y recibió después a las señoras Juana Viuda de Croel; Maximina Moreno de González, señorita L. de Olazábal y a los señores Juan Mende y Raúl Benet.

SE REALIZO UN HOMENAJE

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, fracción disidente, recordó ayer la memoria del señor Carlos López, que en varias oportunidades desempeñó la Sub-secretaría de Hacienda de la Municipalidad y Comisionado Municipal, en virtud de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. Colocó una palma de flores naturales en la tumba donde descansan sus restos.

SE PAGA A LOS SUPERNUMERARIOS DE LA MUNICIPALIDAD

Después de nuestra publicación relacionada con la falta de pago de los haberes a los obreros supernumerarios que hace tiempo fueron declarados cesantes, se nos ha suministrado una información oficial.

Según ella en el día de ayer se ha iniciado el pago a dichos obreros con la 1a. y 2a. quincena correspondiente al mes de junio, pagos que se iniciaron a las 15 horas.

Hoy continuarán hasta terminar y se informará la fecha en que serán abonados los haberes que aun se adeuda a esos trabajadores.

METEOROLOGICAS

Amaneció ayer nublado, con descenso de temperatura. La máxima, según se nos informó en el Colegio la Inmaculada Concepción fué de 17 grados con 4 décimas. La mínima 9 grados con 6 décimas. El barómetro marcó 755.17. La dirección del viento este noreste con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa 87 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado de tiempo: Centro del país: lluvias parciales, aclarando desde la mañana, con temperatura en marcado descenso; Norte del país: lluvias parciales, aclarando hacia la noche, con marcado descenso de temperatura.

Normas a Seguir Para el Enrolamiento de Impedidos

El Ministerio de Guerra recuerda a los padres, tutores, defensores de menores o curadores la obligación que tienen con respecto al enrolamiento de sus hijos, pupilos, que están bajo su guardia o curatela, cuando estos cumplan los 18 años de edad, proporcionando todos los datos y documentos probatorios al jefe del Registro Civil u oficina más cercana habilitada como enroladora.

De igual modo procederán los curadores de dementes declarados en juicio y de los sordomudos que no sepan darse a entender por escrito.

LIBRETA DE ENROLAMIENTO

El Ministerio de Guerra recuerda a los ciudadanos que la libreta de enrolamiento es el único documento legal que posee para cumplir con sus deberes militares y cívicos y es exigida para todo trámite ante reparticiones nacionales y provinciales.

Si por cualquier circunstancia se le extraviara o se le inutilizara, deberán presentarse de inmediato ante la oficina de Registro Civil u otra habilitada como enroladora más próxima a su domicilio, solicitando su duplicado o triplicado etc., acompañando una fotografía para enrolamiento y un papel sellado de ley a razón de $ 5.00 para duplicado, $ 10.00 para triplicado, $ 15.00 para cuadruplicado, etc.

INVITACION A RESERVISTAS

La Asociación de Reservistas de la Escuela de Artillería invita a todos sus asociados a una reunión a celebrarse el 31 del cte., a las 10, en la sede de esta unidad, a los efectos de elegir nuevas autoridades dentro de la misma.

El Dr. Waldino C. Suárez fué Designado Presidente Honorario del Sind. Médico

Como se había anunciado se sirvió anoche el banquete organizado por el Sindicato de Médicos y Afines de la Provincia de Santa Fe en honor del Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, a quien las autoridades del Sindicato le hicieron entrega del diploma de socio honorario de la entidad.

Hablaron el Gobernador, doctor Suárez y el ministro de Salud Pública doctor González Loza. El acto se vió muy concurrido, estando presente la gran mayoría de los socios, los ministros e invitados especiales.

PALABRAS DEL DR. SUAREZ

Luego de ofrecer la demostración, con elocuentes palabras, el doctor González Loza, agradeció la misma el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, quien se expresó así:

Señores: Asisto a esta cena con viva complacencia, y justificada disposición de espíritu por la especial distinción de que me hace objeto el Sindicato de Médicos y Afines de la Provincia de Santa Fe, al conferirme la alta calidad de miembro honorario de la entidad que hago llegar en este momento mis emocionadas muestras de agradecimiento.

Como gobernante del grandioso Estado argentino, me enorgullezco de que haya tenido origen en el seno del mismo el primer Sindicato Médico del país, cuyas ramificaciones y filiales han de extenderse en breve plazo realizando importantes finalidades en forma que lo hagan trascender los límites provinciales y fructificar también en los apartados confines del territorio patrio.

Tenéis bien ganado el respeto y la consideración del pueblo, que admira y comprende vuestra sublime misión, hermoseada por la grandeza de vuestro sacrificio en aras de la ciencia y de la salud física de vuestros semejantes. Nadie ignora que los médicos y profesionales de las ciencias afines están preparados para luchar intensamente en nuestro medio aportando a la patria una consagración preferente a las tareas investigadoras encaminadas a extirpar terribles flagelos que la azotan todavía pese a los adelantos científicos, ofrecidos por los descubrimientos más recientes, así como a los estudios indispensables para que pueda encararse de una vez por todas y con criterio preciso, el problema de la sanidad pública.

A tal fin habéis constituído el Sindicato del que formáis parte, que no lleva la mira exclusiva de atender la defensa y el amparo de vuestros intereses materiales, digno, por otra parte, de que sean reconocidos y protegidos por leyes previsoras, respondiendo al mismo tiempo a una necesidad social de hondo significado humano.

Los propósitos consignados en los estatutos que rigen las actividades del organismo que os agrupa, traducen esas nobles inquietudes y exhiben una generosa disposición hacia el logro de conquistas que hagan menos penosa la condición de los seres privados de buena salud y más factible su curación con los medios que el estado actual de la Medicina y Ciencias Afines son capaces de proporcionar.

Es satisfactorio reconocer que en materia sanitaria la provincia de Santa Fe ocupa un lugar de privilegio entre sus hermanas argentinas, no debiendo olvidarse que fué la primera en salir [illegible] al problema [illegible] creando el Ministerio de Salud Pública, lo que pone de relieve una preocupación singular por la salud de la población, sin duda de importancia, pero que no podían igualarse [illegible] la primordial [illegible] de contar con núcleos humanos aptos para consagrarse sin desmedro físico alguno a las nobles [illegible] de trabajo, tanto material como intelectual. El Gobierno que presido, deseoso de mantener ese rumbo y respondiendo a un plan orgánico del que tenéis conocimiento, ha encarado en forma [illegible] y terminante distintas iniciativas tendientes a perfeccionar los organismos técnicos oficiales encargados de las tareas vinculadas a dichas actividades, no descuidando su deber de prestar su apoyo a las entidades particulares que se encuentran entregadas a la misma preocupación, y de ello pueden dar fe las importantes sumas destinadas en el presupuesto anual de gastos a costear necesidades primarias de Hospitales, sanatorios, asilos y otros establecimientos urbanos y rurales.

No quiero dejar de referirme a la útil colaboración que vuestro gremio presta a la causa de la nueva Argentina, y lo prueba de que mis palabras constituyen un acerto [illegible] en el número de profesionales de vuestro Sindicato que integran mi gabinete ministerial cuyo aporte intelectual y sus especiales disposiciones para las funciones públicas representa uno de los pilares en que se apoya mi gestión peronista de gobierno.

Os confieso que aguardo mucho de vosotros que a una natural inteligencia e ilustración, tenéis la fortuna de acumular la experiencia que del mundo y de los hombres habéis sabido atesorar a través de vuestros intensos estudios y de la práctica adquirida en el ejercicio de vuestras honrosas profesiones y estáis en condiciones, como vuestros antepasados, los integrantes de las famosas corporaciones médicas medievales que influían felizmente en las decisiones de príncipes y soberanos, de ayudar con vuestras luces a la solución de los arduos problemas de gobierno.

Señores profesionales del arte de curar: Al reiteraros mi agradecimiento por la valiosa distinción que acabáis de hacerme os transmito mis mejores augurios para que podáis cumplir a la brevedad los altos y benéficos fines que os habéis propuesto comprometiendo desde ya en obsequio tan destacado programa de adhesión profesional, el empleo de los recursos oficiales que puedan servir al mayor brillo de vuestra obra social y humanitaria."

Nuevo Edificio del Banco Provincial en la C. de Reconquista

Hoy a las 19 horas tendrá lugar en la ciudad de Reconquista, la inauguración del nuevo edificio de la sucursal del Banco Provincial, moderna construcción, levantada en la intersección de las calles Patricio Diez y San Martín y cuyo costo ascendió a la suma de pesos 710.000 moneda nacional.

El edificio a ser inaugurado, ofrecerá amplias comodidades para el público de la ciudad norteña, dando además al personal de la institución todas las facilidades para la prestación de servicios, que estarán en consonancia con el desarrollo económico e industrial operado en la zona de influencia.

La sucursal aludida, fué habilitada en setiembre del año 1922 y se desempeñaron al frente de la gerencia de la misma, los señores: Baldomero Bañón, José A. Monasterio, Duilio Caragna, Miguel Almeida y Roberto Saux y en la actualidad, es gerente, el señor Italo A. Paredi.

En el acto inaugural, se realizará la bendición del edificio, ceremonia que estará a cargo del cura párroco de Reconquista, asistiendo, el presidente del Directorio señor Manuel S. Costa; los directores doctor José M. Funes, señor Angel C. Aimini y César García Baltar; el gerente general señor Pascual Castignani, el subgerente señor Gesual de Di Bernardo y el subgerente de la sección crédito hipotecario señor Duilio Caragna.

UN LLAMADO DE LA SUB COMISION DE HIGIENE BUCAL ESCOLAR LOCAL

La Sub Comisión de Higiene Bucal Escolar de nuestra ciudad, por intermedio del Círculo Odontológico Santafesino, ha dado a conocer el siguiente llamado, conmemorando el "Día de la Higiene Bucal Escolar".

"Los microbios que se desarrollan en la carie dentaria, pueden alcanzar un alto grado de Toxicidad y producir infecciones graves."

Se dictó resolución en una cuestión previa en un recurso contencioso

En el recurso contencioso administrativo deducido por José Scándalo contra la Municipalidad de Santa Fe, el Superior Tribunal de Justicia, por la Secretaría Garibay, ha dictado resolución en una cuestión previa que se ha planteado.

Hace lugar a la excepción de arraigo del juicio, fijando en la suma de $ 300 la cantidad por la cual deberá afianzar el actor, con costas.

SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE UNA CONCESION

El Delegado del Poder Ejecutivo en la Comisión de Fomento de Cristophersen, departamento General López, solicitó la correspondiente autorización para aprobar la transferencia del contrato concesión de prestación del servicio de energía eléctrica en aquella localidad a favor del señor Bartolo Kustura. Por decreto se ha concedido esa autorización, pero ad referéndum de la Comisión de Fomento que oportunamente se constituirá, y, siempre que el adquirente acepte las cláusulas del contrato en vigencia.

El Pedido de Reposición de Victoria V. de López

La población de San Cristóbal en general está sumamente interesada en que desempeñe el cargo de Directora de la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar, la Sra. Victoria V. de López por el buen concepto público de que goza, por su capacidad técnica y por la obra ya realizada.

En efecto: en el año 1938 el pueblo de San Cristóbal, como lo dice en una nota al Señor Gobernador una entidad de esa, concretó su aspiración de tener una escuela de enseñanza técnica para la mujer, creando su propia escuela popular, que se llamó "Centro Femenino", que se había gestionado por mucho tiempo a los poderes públicos. Fué esta una fundación modelo y la Sra. Victoria V. de López resultó triunfante en el cargo de profesora titular de Bordado a Máquina y en un ble concurso, triunfó también como directora de todos los cursos lo que fué justo ya que dicha señora resultó el alma de la estructura y del éxito de esa iniciativa popular.

Cuando el Gobierno de la Provincia se interesó por la oficialización de esa escuela, la única condición que puso la entidad propietaria fué el respeto de la estabilidad del personal, la que fué aceptada. Por ese motivo se le extendió, en un momento dado a la Sra. de López el nombramiento de titular de la Dirección, pero luego quedó a cargo de un interinato, sin que valieran las numerosas reclamaciones de entidades y particulares, ya que ni la Ley de Estabilidad del Magisterio Nº 2951, que se invocó como razón de ser de la exclusión de la docente, ni la reglamentación respectiva, autorizan ese género de exclusiones.

Las actuales autoridades, — empeñadas en rectificar el procedimiento de las anteriores,— tanto el Sr. Ministro del ramo, Dr. Alberto Dumont, como el Sr. Director de Enseñanza Técnica, Ing. Inocencio Lupo, están haciendo todo lo posible para reparar el daño causado y han adoptado ya importantes medidas en ese sentido.

De esa manera se tiende a satisfacer las insistentes gestiones populares que se vienen haciendo desde hace un tiempo ante los poderes públicos, para solucionar esa situación.

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS

Sala en lo Criminal, Strio. Ibáñez

En la causa contra Severina Zuccolo y otro, hurto de ganado, se declara mal concedido el recurso de apelación y en consecuencia, firme y ejecutoriada la resolución recurrida.

—En la causa contra Ventura Enrique Chimento, lesiones leves calificadas y reiteradas, se confirma el auto que no hace lugar al pedido de libertad condicional.

—En la causa contra Alberto Vagliante, tentativa de robo, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Rosa Ruiz, bigamia, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Esteban Echeverri, violación de domicilio, se confirma la sentencia que lo condena a seis meses de prisión.

JUICIOS EN LO CIVIL

Sala en lo Civil y Comercial, Strio. Irigoyen:

En el juicio que sobre divorcio sigue Sara O. Isabel Toretta de Araya contra D.B.A., se desestima la nulidad alegada y confirmar en todas sus partes el fallo apelado que declara el divorcio por culpa del esposo con costas.

—En el juicio que sigue la Municipalidad de Santa Fe contra C.C. de F. y otros, sobre cobro de pesos, se revoca la sentencia apelada y en consecuencia se admite la excepción de cosa juzgada, con costas.

Sala en lo Civil y Comercial, Strio. Espinet

En el juicio que sigue Carlos Enrique contra L.D. y Cía., sobre cobro de pesos, Ley 11.729 se confirmó la sentencia apelada que desestima las excepciones y condena a la demandada a pagar al actor la suma de 1.343.53 pesos, más sus intereses y costas. En 125 pesos los honorarios del Dr. Raúl Copes y 100 pesos al doctor Furno Cullen y procurador Furno, en proporción de ley.

—En el juicio Sociedad de R. Ltda. Vilmin contra A.E.B. y C.E.B., sobre daños y perjuicios, se confirma la sentencia apelada que hace lugar a la demanda hasta la suma de 64.906.07 pesos con intereses y costas. En 3000 pesos los honorarios del Dr Vallejos y 2.750 al Dr. Núñez.

Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, Juez Dr. Lértora, Strio. Pinto:

Se autorizó la extracción de fondos solicitada por doña Sara Comesa de Pujato.

—Ordenóse la inscripción de dominio en los autos sucesorios de Juan Vicente Micheleoud.

—Se aprobaron las operaciones practicadas por la sucesión de Juan Pedro Costantino.

—En el juicio sobre entrega de bienes que sigue Mariano Villar contra P. C., se hizo lugar a la demanda, condenándose a la misma a entregar al actor dentro del término de diez días los bienes objeto del juicio.

—Se ordenó la inscripción de dominio en el juicio sucesorio de doña Ana Arellano de Fabrer.

Juzgado del Crimen de la 2a. Nom. Juez Dr. Gómez Cabrera, Strio. Pautasso:

Fueron sobreseídos por prescripción José Juan Goltre y Luisa Dallaguta de Goltre, del proceso que se les seguía por el delito de extorsión.

Strio. Corte:

Se absolvió de culpa y cargo a Albina Caballero en la causa que se le iniciara por el delito de contagio venéreo.

El Orden

Es Hora de Definirse

Las masas trabajadoras del país, hállanse frente a una tremenda responsabilidad: la de adoptar la posición irreductible que les corresponde en las presentes circunstancias. La hora es de determinaciones y no de cobardes vacilaciones, ni de aniquiladoras expectativas.

La República vive, desde el imperio de la revolución obrera un clima abiertamente contrapuesto, al que se vivió en el pasado bajo las viejas doctrinas económicas que desconocían prácticamente la verdadera finalidad de la riqueza de los pueblos. Hasta ayer se consideraba una nación rica y próspera a la que acumulaba en su seno la mayor cantidad de elementos materiales producidos por el trabajo humano. Un nuevo concepto sustituye, hoy, o, mejor dicho, amplía esa doctrina entre nosotros, y ese concepto exige, para que un pueblo pueda considerarse rico y próspero, que los elementos constitutivos de la riqueza no se hallen concentrados en manos de unos pocos, sino que sean asequibles equitativamente para cuantos, con su esfuerzo, han contribuído a crearlos.

Con lo primero están todos los integrantes de la extinta Unidad Democrática, quienes si de cuando en cuando hacen referencia a los problemas obreros es sólo, como aconteció en el pasado, para narcotizar las aspiraciones proletarias con espejismos irrealizables, a fin de continuar detentando sus privilegiadas situaciones de predominio. Con lo segundo está la política peronista.

De ahí surge la controversia vital entre cuyas partes no puede haber inteligencia posible, como no la puede haber entre la justicia y la injusticia. Trátase de dos concepciones opuestas y excluyentes. De un lado está la Revolución, para la cual lo son todos los trabajadores. Del otro, la oligarquía reaccionaria apoyada en el capitalismo deshumanizado y absorbente alimentándose sobre la miseria y el hambre de aquellos.

La producción, que es la resultante del trabajo colectivo, y como tal constituye la riqueza del país, tiene, según dicha oligarquía, que redituar para unos pocos, al contrario de lo que la Revolución establece, por cuanto lucha para que la producción beneficie, ante todo, a los trabajadores que son los auténticos factores de la misma.

Estas dos concepciones que, en teoría, deslindan fundamentalmente la posición de unos y de otros, tienen que darse con idéntica fuerza en la práctica. Y aquí no debe olvidarse lo que es trascendental en la presente emergencia, a saber: para enriquecer a unos pocos, dejando a los demás en la pobreza, no son necesarios grandes volúmenes de producción; pero cuando ésta debe operar el bienestar de la inmensa mayoría, no puede alcanzar este objetivo, si no elevando sus índices, lo que sólo se consigue mediante el trabajo productor e incesante bajo el ordenamiento de la justicia social que asegura al que trabaja la justa compensación de su esfuerzo.

En su régimen expoliativo, se produzca mucho o poco, la oligarquía, que se queda con todo, siempre saldrá gananciosa. Repartirá, tal vez, menos entre los suyos, pero siempre repartirá de sobras para hacer la felicidad de sus escasos cuanto omnipotentes integrantes.

De manera muy distinta planteáse el asunto cuando se trata del bienestar de las multitudes. De ahí surge que el fundamento del programa revolucionario sea la mayor producción, porque sin ella no podrán cubrirse las necesidades de la población, ni podrá haber justicia social, ya que ésta no es más que el derecho, reconocido y asegurado, a la equitativa distribución de la riqueza, que es la producción. Sin ésta nada hay que distribuir, y si la misma es poca no alcanzará nunca a terminar con la miseria. De ahí, también, que sea lógico de que si la producción no alcanza, falle por su base la revolución, hecha por los obreros, precisamente, para alcanzar la mencionada participación en una forma dignificante, de manera de condicionar para todos un modesto bienestar.

La mayor producción, que es vital para la causa revolucionaria no interesa a los oligarcas. Esto explica que la revolución que hace converger todos sus beneficios hacia los obreros, sea atacada rabiosamente por quienes, sin esfuerzo, gozaban discrecionalmente de tales beneficios. De ahí su lucha desesperada para el derrumbe de ese sistema que ha exaltado al obrero productor al primer plano de la vida nacional.

Los términos son claros, como claro es también por qué el ataque oligarca se dirija contra la producción, al punto de que algunos de sus representantes hayan llegado a aconsejar, a los agricultores, por ejemplo, que no levantaran sus cosechas, ni araran, ni sembraran, para así no proporcionarle al General Perón la producción que él necesita para realizar su programa revolucionario de gobierno que es el gobierno de los obreros.

De un lado, repetimos, están los intereses de la oligarquía regresiva. Del otro los derechos de los trabajadores. Ambas posiciones han quedado perfectamente deslindadas desde el 17 de octubre, y es de lamentar que a esta altura de las cosas, sorprendamos aún en determinados sectores obreros — que han sido largamente beneficiados ya con la revolución — esa incomprensión rayana con la estupidez, que los hace, en cierta manera, con un renunciamiento de los propios derechos, mancomunarse con los antiguos amos, como si añoraran su pasada condición de esclavos. No se han dado cuenta todavía de que la redención está en plena marcha, pues, en vez de apoyar denodadamente su propia causa, entréganse, con su inactividad e irrazonables exigencias, a envalentonar la campaña de la oposición que no persigue otro propósito que sabotear, mediante toda suerte de falsías, la tarea de la revolución.

Es de lamentar, insistimos, que haya obreros que, renegando de sus derechos, aparezcan soldando las coyundas que los han de atar nuevamente al régimen despótico bajo el cual nacieron y vivieron como parias. Lo tienen todo en sus manos, pero por falta de conciencia y decisión, en cuanto de ellos dependiera, todo lo harían malograr. Están dando, miserablemente, oídos a su enemigo, perdiendo la magnífica oportunidad de contribuir a operar la liberación que en forma tan generosa como sorpresiva se les brinda.

Los trabajadores que han hecho la revolución en su propio beneficio, tienen que saber defenderse dentro de la misma revolución. Y esta defensa no la obtendrán escuchando los consejos de sus eternos enemigos y verdugos. De ahí que apremia determinarse lealmente. Cualquier demora al respecto implica una abierta traición a la causa trabajadora.

El Movimiento en la Casa de Gobierno

Un día de mucho movimiento fué el de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador Dr. Waldino C. Suárez, temprano a su despacho. Después de conferenciar con los ministros, firmó decretos y resoluciones y concedió audiencias. Recibió al ingeniero agrónomo director de la Estación Experimental Nacional de Rafaela, Enzo Sprinpolo; al Delegado Regional de Salud Pública de la Nación, al señor Benigno Cavigiuri, al diputado provincial de Entre Ríos Miguel Yapes, al Intendente Municipal de Rosario Sr. Ernesto Smidt, al Fiscal de Estado, al Contador General de la Provincia, al Director General de Rentas, a una delegación departamental inscriptora de gremios del departamento Castellanos, al senador Lione, a los diputados Costa, Marini, Rovelli, Grassano, Castro y Robirosa, a la presidenta y secretaria de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, a los señores Antonio Borgone, Alcides Carlassa y Juan Albinani.

ACTIVIDAD EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno señor José G. Ohio, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Conversó extensamente con el Gobernador, Dr. Suárez, por lo cual canceló las audiencias al público.

DELEGACIONES EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Colantanzo, recibió al Jefe de Policía del departamento Castellanos, señor Teodoro Acosta, a una delegación de propietarios de panaderías, al diputado Gonzalez Salmerón, a una delegación del Sindicato del Tanino y otras personas.

—El Ministro de Salud Pública Dr. González Loza, recibió a los doctores Roberto Abramor, Dante Tomollo, Director de Sanidad de la Sección; Alberto Etchoyen; Presidente de la Cámara de Diputados Angel Marini y otros.

—El secretario técnico a cargo del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Parsudello, recibió al ingeniero Velloso Colombres, al ingeniero Mario Donno, a una delegación de las Hermanas de Caridad de San Cristóbal al Dr. José Mai y otras personas.

—El Ministro de Educación, Justicia y Culto, recibió al Dr. Gilberto Hatfield, a una delegación de auxiliares del Superior Tribunal de Justicia, al senador Aguirre, a los diputados Costa, Bopino y Castro.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2: 2.89; bajó 0.06. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto 18 pies 3 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe a Rosario 28/8/47: Paso Paracao y Tragadero 21 pies. Calado probable el 5/9/47: Puerto 17 pies.

La Vacunación en los Territorios Nacionales fué Amplia y Completa

Vinculado al brote de viruela que en estos momentos existe en el Norte del país, en los límites con el Paraguay, un importante diario publicó un comentario editorial que sólo puede haber sido inspirado por una insuficiente información, no obstante que se anunció oportunamente por parte de esta Secretaría de Salud Pública de la Nación, el peligro de la viruela en la frontera con el Paraguay. Todas las medidas adoptadas por la Secretaría de Salud Pública antes de que apareciera ningún caso de viruela, han permitido conjurar todo peligro.

"La Prensa" — que es el diario a que nos referimos — informó con fecha 8 del cte., lo siguiente: "De acuerdo con una información dada en la Secretaría de Salud Pública, esa repartición adoptó últimamente una serie de medidas sanitarias, que culminaron con la vacunación de 120.000 personas en Formosa y 60.000 en Misiones, para evitar la propagación de algunos casos de viruela, originados a raíz de la internación, en territorio argentino, de refugiados paraguayos."

"Equipos de vacunadores cumplieron esa medida que se efectuó con carácter preventivo, y de acuerdo con los planes de vacunación en masa, planeados por las autoridades sanitarias. También se hizo desinsectización de ranchos, y se cumplieron tratamientos médicos en gran cantidad."

"La noticia oficial destaca como dato ilustrativo, que hasta ahora, el 95 por ciento de la población de la zona, no había recibido vacuna alguna."

"El profesor doctor Carlos A. Crivellari, a cuyo cargo estuvo la planificación de esta campaña, expresó asimismo a los periodistas que la iniciación de los focos de viruela pudo haber puesto en peligro a la población del lugar si las autoridades sanitarias argentinas no se hubieran adelantado a los acontecimientos, apenas se planteó el conflicto armado paraguayo."

En los meses de marzo y abril se efectuó la vacunación en la ciudad de Clorinda y en las poblaciones cercanas y limítrofes con el Paraguay, procediéndose a vacunar a todas las personas que ingresaban al país por esa frontera, desinsectizándose también con D. D. T. En el mes de mayo se vacunaron 120.000 personas en Misiones, habiéndose cubierto los puertos de entrada al país, en los límites con el Paraguay.

En el mes de julio se realizó la vacunación en todo el territorio de Formosa, habiéndose inoculado en la primera etapa 55 mil personas; luego se revacunaron todos aquellos en quienes la vacuna dió resultado negativo en las zonas de afluencia de refugiados paraguayos.

Se extendió la vacunación al territorio del Chaco en todos los límites con Paraguay, ya han salido los equipos de la Secretaría de Salud Pública para emprender la segunda Campaña Integral de Saneamiento y revacunación en todo el territorio y que será la segunda realizada este año.

En estos momentos se está efectuando la revacunación en la provincia de Corrientes Santa Fe y Entre Ríos.

A toda persona en tránsito hasta el Norte se le exige la vacunación obligatoria; con el mismo criterio se procede en los puertos, y con toda energía a tal punto que la información periodística señaló en estos días algunas incidencias provocadas por el estricto cumplimiento de las medidas sanitarias que pueden haber molestado a algunas personas.

Todos los casos de viruela comprobados por la autoridad sanitaria corresponden a personas procedentes del Paraguay, no habiéndose registrado entre los 42 casos de viruela controlados, uno por uno, por la Secretaría de Salud Pública, ningún episodio entre la población argentina que se encuentra casi totalmente vacunada.

Este solo hecho demuestra elocuentemente la eficacia de las medidas adoptadas en defensa de la salud de los argentinos residentes en la frontera y sólo preocupa, en estos momentos, la posibilidad de que algún enfermo en período de incubación — procedente del Paraguay — pudiera pasar la barrera sanitaria gracias a su aparente estado de salud. Por lo cual se han dispuesto ya, todas las medidas para evitar esa contingencia que pondría en peligro al resto del país. Cabe destacar de que enfermos de viruela, no obstante haber convivido con personas sanas, pero vacunadas, durante los meses de marzo y abril, no contrajeron la viruela. Por ejemplo: un enfermo de viruela en período de incubación convivió durante varios días con 35 personas en una misma carpa no contagiando a ninguno. Los 35 habían sido vacunados con anterioridad.

Cuando hace un mes algunos diarios anunciaron que "la Secretaría de Salud Pública de la Nación evitó un desastre nacional" no exageraron, pues de no haberse vacunado a la población de Formosa y Misiones en el mes de marzo a julio los enfermos de viruela se contarían no por docenas sinó por millares. Se recuerda que en el año 1935 un solo paciente que llegó a la provincia de Entre Ríos determinó la aparición por contagio de más de 300 casos.


VISTA PARCIAL del instante de la vacunación por S. Pública a los Indios Tobas; Clorinda (Formosa)

Con Entusiasmo se Organiza en San Juan la Semana Sarmientina

Se está organizando en S. Juan la celebración de la semana sarmientina. Con este motivo, pueblo y gobierno de esta provincia aunan esfuerzos tendientes a dar brillo a los actos que en homenaje al prócer se han programado.

Los mismos, que se descuentan asumirán destacadas proyecciones se iniciarán oficialmente con el homenaje que el P. E., legisladores y funcionarios provinciales y nacionales rendirán a los padres de Sarmiento, colocando una palma de flores en sus tumbas. Previamente en horas de la mañana se disputará una carrera de postas para atletas argentinos, quienes partirán desde el cerro de Zonda, llevando una tea encendida, hasta la plaza 25 de Mayo en la capital, donde el gobernador de la provincia la recibirá para colocarla en el monumento a Sarmiento.

Posteriormente al homenaje en las tumbas de los padres del prócer, se cumplirá el acto de inauguración de la Plaza Paula Albarracín de Sarmiento, en Chimbas, donde se descubrirá un busto de la misma y se depositará una palma de flores.

También, en el primer día de los festejos se procederá a inaugurar la segunda gran exposición industrial, en el Parque de Mayo, oportunidad en la cual harán uso de la palabra varios oradores.

El día 8 de septiembre próximo se inaugura la Escuela Provincial de Mendoza, en el barrio "Rivadavia", acto que contará con la asistencia de altas autoridades nacionales y provinciales de esta provincia y la de San Juan. Igualmente y como parte de los actos programados, se inaugurará la exposición ganadera en la Escuela de Agronomía y la Exposición de Pintores Argentinos en la sede de la Casa España.

El día 10 se realizará por la mañana un gran festival gimnástico en el Estadio del Parque de Mayo, organizado por la Dirección General de Escuelas que también tiene a su cargo la Exposición Didáctica, cuya apertura se realizará en horas de la tarde del mismo día. A las 20 tendrá efecto la iluminación de la Plaza de Mayo y del monumento al educador, en cuya oportunidad las Bandas Militares de la guarnición local, Bandas de Policía de San Juan y de Mendoza, ofrecerán un concierto.

El día 11, a las 9, en la misma plaza tendrá lugar una gran concentración escolar en cuya oportunidad se hará entrega de un cofre conteniendo tierra de lugares históricos del país, traídos por los alumnos de todas las provincias para ser colocada en el Jardín que rodeará el Monumento a Sarmiento. A las 12 se efectuará un almuerzo ofrecido por el gobernador de la provincia a todas las delegaciones e invitados especiales. En horas de la tarde la Federación Obrera Sanjuanina realizará un homenaje frente a la casa del ilustre sanjuanino. El 12 se iniciarán las fiestas de la tradición con un desfile de carros alegóricos, festival folklórico y otros actos populares. Finalmente se efectuará la elección de la Reina de la Tradición clausurándose con este acto los homenajes al prócer.

El Afianzamiento de la Cultura Popular

En más de una oportunidad, nos hemos ocupado extensamente del problema cultural santafesino, haciéndolo con el propósito de contribuir al esclarecimiento del espíritu ciudadano y para fundamentar una de las finalidades del periodismo, que en todo instante debe realizar una obra de bases espirituales, para mantener el afán de superación en el seno del pueblo, donde aquél realiza su prédica levantada y generosa.

Por eso hemos dicho muchas veces, que la acción cultural, debe llegar al pueblo mismo, no en una forma medida o dentro de ciertas limitaciones, que en todo instante, crean una labor negativa, sino que las barreras existentes, deben ser destruídas, con un afán noble, de canalizar en el ánimo de la colectividad, todos aquellos aspectos culturales, que son necesario estimular y proyectar hacia el futuro. Ello fué lo que nos movió a expresar, que si el pueblo de Santa Fe, no va a los museos, a las bibliotecas, a los centros de ilustración de cualquier índole, ellos son los que deben ir al pueblo, empleando medios adecuados, que sirvan siempre, para afianzar la cultura popular.

Si en la actualidad, la concurrencia a las salas de artes plásticas se concreta a ciertas esferas, sin que las exposiciones despierten inquietud en el pueblo como ocurre en otras ciudades y países, es porque no se ha creado la corriente de comprensión o de identificación con tales manifestaciones culturales. Frente a un hecho de esta naturaleza, cabe esperar, que dichas instituciones, traten de llevar como lo hicieron en anteriores oportunidades, las obras de arte, a las sociedades vecinales para que el pueblo de los barrios, sienta emoción frente a las realizaciones plásticas, que resumen en sí, la superación de ciertas inquietudes latentes en todo ser humano.

En idéntico sentido, las bibliotecas que por sus características, están llamadas a crear una corriente de ilustración más amplia, debieran habilitar servicios especiales, procurando que el caudal bibliográfico, llegue a todos los sectores del pueblo, que creemos está anheloso de elevar la suma de conocimientos en base a la lectura y al estudio de los problemas que le inquietan.

Si los métodos de divulgación empleados hasta el presente, no han rendido los frutos esperados, entonces, habrá llegado el tiempo de iniciar una nueva modalidad, que consulte las aspiraciones populares y que sea todo lo capaz, amplia y comprensible como para, realizar los propósitos esenciales de toda obra de cultura, que siempre debe llegar a la colectividad y no reducirse a límites estrechos o a ciertos sectores.

Santa Fe, viene experimentando un singular movimiento cultural, cuya jerarquía y significación, se alaba con justos méritos en otros lugares de la República, pero esa obra, debe ampliarse todavía y los alcances de la misma, no tienen que circunscribirse a la zona céntrica de la ciudad, sino ir a los barrios, a todas las entidades, llevando una inquietud, positiva y noble, que siempre servirá para abrir un camino de superación, para ilustrar a las masas, para elevar la conciencia artística del pueblo, que merece y debe ser culto.

Jurarán el lunes los magistrados judiciales

Si bien se había señalado el día de ayer para que prestaran juramento los nuevos magistrados judiciales, recientemente designados, el acto quedó postergado.

Se realizará en el Superior Tribunal de Justicia el día lunes próximo a las 10.30 horas.

El mencionado día, a la hora indicada, deberán encontrarse todos en la Secretaría del Superior Tribunal; la ceremonia tendrá lugar en el salón de acuerdos.

PROBLEMAS OBREROS TRATO LA SOCIEDAD DE LA CONSTRUCCION

En la reunión del secretariado de la Sociedad Obrera de la Construcción se resolvió apoyar las gestiones que viene realizando la Confederación General del Trabajo, en procura de la reincorporación de los obreros cesantes de la S.O.T.U.P.

En tal sentido dicho secretariado ha hecho público un comunicado donde fija su posición al respecto, expresando entre otras cosas que apoyan "en un todo las gestiones que viene realizando nuestra central obrera, que demuestra la [illegible] por los problemas de la clase obrera y el pueblo".

También fué considerada la situación del gremio de los obreros fideeros, que mantiene una prolongada huelga. Resolviéndose hacer un llamado a la clase obrera y al pueblo, inclusive a la C.O.T., a fin de iniciar una campaña tendiente a solucionar favorablemente el conflicto, dado que se hacen ya sentir sus consecuencias en los hogares y la carencia de los productos alimenticios.

REUNION EN EL BARRIO OESTE

Para hoy a las 16 hs., en el local de calle Tucumán 4131, están citados los obreros de la construcción residentes en el Barrio Oeste, a fin de realizar una reunión en la que se dará lectura al convenio definitivo y reglamentación de la bolsa de trabajo. Se resolvió asimismo, que el local aludido, permanezca abierto diariamente desde las 19 a 20 horas, para que los asociados puedan solicitar las estampillas de cotización y denunciar cualquier infracción al convenio.

ACTIVIDAD DEL CONS. GENERAL DE EDUCACION

Ayer a la hora acostumbrada concurrió a su despacho el señor presidente del Consejo profesor Julián Fernández Hutter, quien después de atender asuntos relacionados con la administración concedió numerosas audiencias entre ellas a una comisión integrada por el ingeniero agrónomo don Andrés Millán, director de la escuela normal de Esperanza y el secretario de policía de la misma ciudad.

PAGOS DE TESORERIA

Ayer por tesorería se abonaron los sueldos del mes de agosto al personal de la administración y el día lunes, se iniciarán los pagos al magisterio correspondiente al departamento La Capital.

ESCUELA SUPERIOR DE ENSEÑANZA TECNICA

Las clases en la Escuela Superior de Enseñanza Técnica (antes Escuela Industrial de la Nación), que se reanudarán el lunes lo. de setiembre próximo, darán comienzo a las 8 horas.

En cuanto a las que se dicten en horas de la tarde, su horario no sufrirá alteración.

CURSOS DE CAPACITACION PARA MECANICOS AGRARIOS

Durante la reciente jira que realizara el Director General de Enseñanza y Fomento Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación, visitando las escuelas que funcionan en las provincias de Santa Fe y Córdoba, tuvo oportunidad de ser entrevistado por agricultores y hacendados, quienes le manifestaron su deseo acerca de la instalación de una escuela de capacitación mecánica, que se halla comprendida en el plan de obras que ha proyectado la dirección de referencia.

Los cursos aludidos, están orientados hacia la formación de operarios prácticos en el manejo y conservación de las maquinarias agrícolas, contando los mismos con una amplia adhesión de parte de los agricultores de las zonas que el citado funcionario recorriera, tanto es así, que uno de los hombres de campo, ha puesto a disposición del organismo ministerial, las instalaciones de su establecimiento mecánico - agrícola e industrial, y otro ha ofrecido su granja, para ser utilizadas de acuerdo al plan de enseñanza que se proyecta implantar.

El titular de la cartera, atento a los ofrecimientos y a las condiciones favorables existentes, dispuso que la dirección precitada, considere las posibilidades y conveniencias de llevar al terreno de la práctica las aspiraciones hechas públicas en tal sentido.

Creemos, que las ideas que se sustentan acerca de la creación de tales cursos, se basan en una necesidad general y que, si en principio tienen un radio limitado, han de comprender más adelante muchas regiones del país, que reclaman la capacitación de los mecánicos agrícolas, que son una parte de la fuerza rural, que moviliza nuestra economía y está llamada a obtener mayor pujanza en el porvenir.

El conocimiento improvisado del manejo y cuidado de las máquinas agrícolas, ha contribuído siempre al mal aprovechamiento de esos elementos ocasionando pérdidas, a causa de las roturas, todo lo cual exige la adquisición permanente de repuestos y muchas veces la paralización en las tareas de roturación, enfardado, trilla, etc.

Capacitar a ese personal, mediante un aprendizaje intensivo del manejo de cada una de las máquinas destinadas a las actividades generales del agro, es favorecer la conservación del material de referencia y contribuir a ganar tiempo, experiencia y dinero, para las tareas de explotación rural.

En consecuencia, conviene sobremanera, que dichos cursos, se habiliten cuanto antes, y que, además, se consulten las posibilidades de crear otros en las distintas zonas del país, donde las actividades agropecuarias, reclaman un servicio mejor, en base a un personal experto y plenamente capacitado.

LOS FAROS FRANCESES

El Servicio Francés de Información, nos ha suministrado este artículo inédito de Edmond Delage, de la Academia de Marina Francesa.

Entre los grandes servicios que asisten al órgano de la navegación francesa, figura el de los faros que contribuye de una manera eficaz a la seguridad del tráfico marítimo internacional. Durante largos siglos el señalamiento costero permaneció en estado embrionario, tanto en Francia, como en los demás países. La historia ha conservado el recuerdo de los faros romanos de Frejus, Marsella (el faro), la Torre del Orden de Calígula; en Boulogne sur Mer, las torres de Cordouan, atribuídas a Carlomagno, al Príncipe Negro, a Luis de Foix. El servicio de faros tiene su forma moderna a Napoleón I. Un primer decreto imperial del 7 de marzo de 1806 dejó los "faros, señales, boyas, balizas y fanales situados sobre las costas", bajo la dirección del Ministro del Interior. Otro decreto de 1811, instituyó la Comisión de faros: en ella sesionaron juntos por primera vez los almirantes, los inspectores generales de Puentes y caminos, los miembros de la Academia de Ciencias. En 1879 se modificó la composición de la Comisión, adjuntando representantes del Imperio de ultramar y de la aviación civil.

Un servicio central funciona en París, en el distrito del Trocadero, dependiente del Ministerio de Obras Públicas. Sus jefes proceden casi todos de la Escuela Politécnica y del servicio de Puentes y Calzadas. En 120 años a partir del ilustre Ilairo Fresnel, 80 de once directores le han presidido: está hoy sucesivamente dirigido por el sexto miembro de la Academia de Marina, A. de Rouville.

Desde 1924, se han celebrado conferencias técnicas a menudo por iniciativa francesa, de ingenieros de Francia y del mundo entero, consagrados al estudio de éstos problemas esenciales. Un acuerdo sobre las señales marítimas los faros, los radiofaros, algunos señalamientos de puertos y las reglas de balizamiento, se había convenido antes de la guerra.

Las múltiples destrucciones que han soportado los faros franceses en la última guerra, permiten adoptar los más recientes perfeccionamientos técnicos para faros y balizas. Además, el servicio metropolitano de faros y balizas asumió al respecto, desde 1945 la dirección técnica de sus dependencias de ultramar, de Argel y de Marruecos.

El servicio francés de faros había llegado antes de la guerra a una perfección y a una riqueza de medios casi ideales. En 1830 no disponía más que de 50 faros de una fuerza global de 33.000 bujías decimales, que 900 faros de fuerza menor y media, tenían en 1939, una intensidad media 30 veces más fuerte y alumbraban el ciclo de las costas francesas con 15 millones de bujías. Si se agrega a esos instrumentos una media docena de faros de arco voltaico alimentados con corriente alterna, de 10 a 30 millones de bujías cada uno que marcaban muy pronto los puntos más importantes del litoral francés, el total de las proyecciones en los alrededores de los grandes estuarios y grandes puertos será aún quintuplicada. Es de observar que la mayor parte de los faros franceses desde la lámpara de mecha plana en un reflector metálico de la época de Luis XVI; por otra parte los instrumentos de iluminación se acompañan actualmente con señales sonoras (nautófonos) y radiofaros del último modelo. Aun cuando las costas francesas no exigen por su estructura tantos pontones faros como las de los países vecinos del norte y del noroeste, Francia ha sido una precursora en la utilización de este tipo de señales. Más económicamente que con los pontones faros, que exigen un numeroso personal el servicio francés ha mejorado rápidamente el uso del balizamiento para peligros marinos a gran distancia de la costa mediante grandes boyas luminosas de 20 toneladas.

Durante la guerra, el servicio de faros ha sufrido graves pérdidas. De 1939 a 1945 se prohibió el funcionamiento de los radiofaros para la niebla, así como todas las emisiones hertzianas particulares. Las torres eran des fuertes destruídas por los alemanes en el momento de su fuga.

La colocación sistemática de minas en las torres acrojó las más costosas pérdidas.

Fueron arrasados 135 faros o supuesta de pequeñas señales en un total de 630: desaparecieron así muchos de los faros más potentes y conocidos: el gran faro metálico de Roches Douvres de 56 metros, el gran faro de Sein (45 metros), el gran faro de la Isla de Yeu (35 metros), el de Cap Ferret (48 metros), el de Planier (60 metros), etc.

El trabajo de reconstrucción fué emprendido con la mayor rapidez. En doce meses 150 faros provisionales fueron erigidos. El lo. de julio de este año el servicio disponía de 730 señales, contando 300 boyas luminosas.

Este número de destrucciones perjudicará notoriamente durante largo tiempo el equipo de faros franceses e impidiendo; ella postergará el ordenamiento de proyectos, algunos de los cuales hace más de 15 años que están en vías de realización. Pero los faros de Francia renacen.

Una Industria Hogareña de Positivos Beneficios

En una información de nuestra colaboradora en Coronda, publicada en la edición de ayer, se destaca el éxito alcanzado por una pequeña industria hogareña, que está llamada a resolver en parte significativa la economía de familias humildes. Este promisorio resultado, nos induce a pensar que podría encararse en la mayoría de las poblaciones, como un inequívoco medio de ayuda a esos hogares que soportan una difícil subsistencia.

El establecimiento de escuelas o la creación de cursos especiales para la enseñanza de tejedurías, y la subconsecuente distribución de telares a las familias pobres, como se ha practicado en Coronda, contribuiría de una manera eficaz a resolverles su precaria situación económica, a la vez que incidiría incuestionablemente en transformar un aspecto ambiental de la mayoría de los conglomerados sociales, en lo que se refiere a la inveterada costumbre de diluir el tiempo y la vida en corrillos. Inculcado el principio de aprovechar las horas en la confección de diversas prendas, que luego pueden ser vendidas ventajosamente en el comercio local, o como se está realizando en la localidad citada, entregándolas al taller de tejeduría, que se encarga de su colocación, sería un aporte considerable para los hogares pobres.

A nuestra manera de apreciar este interesante problema doméstico, corresponde que se inicie una intensa campaña de difusión, ilustrando con estadísticas y datos claramente expuestos, todas las ventajas que se pueden obtener en la práctica de la industria textil hogareña, para luego incluir en la enseñanza que se imparte en las escuelas oficiales, clases especializadas a fin de capacitar a las jóvenes, para así llegar a establecer una correlación efectiva entre esos cursos y la industria casera, de lo que se obtendrán beneficios positivos y se encaminará el medio ambiente hacia una superación concreta, aspecto éste que hoy viene preocupando y que constituye la base del propósito sustentado por el Gobierno Nacional, que anhela elevar el nivel social de vida.

Los resultados de que dan cuenta las apreciaciones de que hemos hecho referencia, transmitidas por nuestra colaboradora de Coronda, son bien elocuentes y muy dignas de que sean tomadas en cuenta por las autoridades pertinentes, ya que podría estar en ello resuelto el problema de una ayuda efectiva a las familias pobres, cuya situación ha motivado una preocupación constante, sin que hasta la fecha se haya podido encontrar el medio de superarla.

La organización e intensificación de esta industria, puede ser emprendida sin mayores erogaciones, y dados los promisorios resultados que se vienen obteniendo donde se ha puesto en práctica, creemos que corresponde abocarse al asunto sin demasiadas contemplaciones, en la confianza de que con este valioso aporte ha de aliviarse un problema de indiscutible importancia para la vida de los pueblos.

El escritor Leumann hablará hoy en el "Círculo Italiano"

Hoy a las 18.30 hs., tendrá lugar en el salón de actos del Círculo Italiano, la anunciada conferencia del escritor santafesino Sr. Carlos Leumann, quien se ha de referir al tema: "El amor en la 'Vita Nuova', de Dante".

El conferencista que tuvo oportunidad de ocupar hace unos días la tribuna del Club del Orden, para referirse a la vida de José Hernández, es una figura ampliamente conocida en el mundo de las letras argentinas y americanas, por su vasta producción.

Por esa razón, el anuncio de su nueva disertación ha despertado interés en el ambiente artístico local. El acceso a la sala de referencia será completamente libre.